



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN

22 de abril de 2025

CIRCULAR N°10

LICITACIÓN ABREVIADA N° 1500196200 - CONTRATACIÓN DE UNA MPRESA PARA REALIZAR TAREAS DE OPERACIÓN DE DEPÓSITO DE RESIDUOS, ACONDICIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y LIMPIEZA INDUSTRIAL EN REFINERÍA LA TEJA DE ANCAP

Estimados señores:

Con relación a la licitación de referencia, solicitamos tomar nota de las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares:

1. Acerca de los antecedentes a presentar en la oferta (art. II.6), se menciona lo siguiente: “El oferente deberá presentar junto a su propuesta 3 (tres) antecedentes relativos a servicios similares a los que se contratan.” Solicitamos que se aclare lo que vuestra administración define como “similar”.

Respuesta: Se deben presentar antecedentes de trabajos de limpieza en instalaciones industriales.

2. Solicitamos se flexibilice la cantidad de antecedentes de trabajos similares a solo uno: Es decir, donde dice “El oferente deberá presentar junto a su propuesta 3 (tres) antecedentes relativos a servicios similares a los que se contratan”, solicitamos que se remplace por: “El oferente deberá presentar junto a su propuesta un antecedente relativo a servicios similares a los que se contratan”

Respuesta: No es posible acceder a lo solicitado.

3. A raíz de la Circular N°3 en la cual se flexibiliza montos de facturación y cantidad de personal en planilla, solicitamos que se indique la forma de acreditar la facturación mínima anual y la cantidad de personas en planilla.

Respuesta: La acreditación de los antecedentes debe realizarse según lo indicado en el punto II.6 del pliego: Los antecedentes solicitados se presentarán certificados con la firma de un contador público.

4. Sobre las tareas de extraordinarias, como son limpiezas o acondicionamientos de residuos en otros depósitos fuera de la refinería de la Teja. Este servicio se incluye en el alcance dentro de los precios indicados en el pliego o se debe cotizar aparte? Aclaramos que puede haber costos extra como el traslado de los equipos o materiales u/o horas extra del personal.

Respuesta: En este llamado no se incluyen instalaciones fuera de Planta La Teja.



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN

5. En el art. II.6 “Antecedentes”, se menciona lo siguiente: “Además, solo serán consideradas aquellas empresas que no tengan tareas pendientes con Ancap”. ¿A qué tipo de tareas se refiere? Solicitamos que se aclare este punto.

Respuesta: Se refiere a contratos anteriores con ANCAP para los cuales hayan quedado tareas pendientes.

6. Con relación al 'coeficiente C' en la forma de cotización, recomendamos que dicho coeficiente sea distinto para cada ítem a cotizar. De lo contrario, si las cantidades fictas difieren de lo establecido en la tabla de relación de precios durante la ejecución del contrato, el adjudicatario podría enfrentarse a situaciones imprevistas, ya que el servicio ofertado no correspondería con las condiciones reales. Por lo tanto, solicitamos que se requiera cotizar 16 coeficientes C diferentes, tal como luce en la siguiente tabla de elaboración propia:

Ítem	Cantidad Ficta	Concepto	Unidad	Factor A(i)	Coeficiente a cotizar
I.2.1.1 a I.2.1.7	1	Gestión del depósito de residuos - Identificación y acondicionamiento de residuos para almacenamiento transitorio - Ingreso de residuos al depósito de residuos - Control de ingresos, egresos y stock de residuos - Limpieza general del depósito - Acondicionamiento de residuos para DF - Suministro de los equipos requeridos - Desguace de materiales para gestión de los distintos componentes - Retiro de residuos desde refinería al depósito de residuos	Mensual	650.000,0	C1
I.2.8	20	Suministro de materiales inertes o productos químicos	kg arena	0,6	C2
	20		kg cemento	8,5	C3
	20		kg aserrín	85,0	C4
	20		kg turba	150,0	C5
	20		kg ceniza cáscara de arroz	150,0	C6
I.2.2	10	Suministro de distintos tipos de contenedores para residuos (volquetas, tarrinas, tambores, BB, isotanques) y pallets de madera	TARRINA / TAMBOR DE 200LTS	1.300,0	C7
	5		Isotanque plástico con jaula metálica de 1000lts	7.000,0	C8
	20		Big bag	450,0	C9
	4		Volqueta de 5-6m3	2.500,0	C10
	10		pallet de madera	320,0	C11
I.2.3	200	Suministro de camiones para transporte entre plantas	km	150,0	C12
I.2.3	20	Suministro de camiones para transporte hacia vertedero de la IM, planta de RCD reciclaje y CIU	km	680,0	C13
I.2.4	10	Suministro de equipos adicionales para la gestión de residuos: retroexcavadora	hora	4.000,0	C14
I.2.5	20	Corte de chatarra	hora de operario	1.590,0	C15
I.3	10	Hora/hombre operario	hora	300,0	C16

Lo planteado anteriormente en esta consulta no impide que se utilicen las cantidades fictas para comparar las ofertas. La recomendación realizada tiene como único objetivo prevenir posibles situaciones imprevistas no contempladas en la etapa de cotización.

Respuesta: No es posible acceder a lo planteado.



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN

7. Respecto al ítem I.2.3 “Suministro de camiones para transporte entre plantas” de la tabla de relación de precios, solicitamos que se indique cuáles son las plantas en cuestión a efectos de evaluar las distancias totales por transporte.

Respuesta: Las plantas en cuestión son Planta de portland Minas, Planta La Tablada, Planta Treinta y Tres, Planta Juan Lacaze, Planta Durazno, Planta Paysandú y Terminal del Este.

8. Respecto a los productos químicos mencionados en el ítem I.2.1.8 de la tabla de relación de precios, hacemos notar que no están expresamente explicitados en el pliego. Solicitamos que se indique cuáles serían y las cantidades correspondientes.

Respuesta: Estos materiales podrán ser arena, cal, cemento, aserrín, turba, ceniza de cáscara de arroz o similares.

9. Respecto a los costos asociados al tratamiento de los residuos cuando los mismos egresan del depósito para finalizar su tratamiento en las instalaciones de un gestor habilitado, solicitamos confirmar que dichos costos serán asumidos por Ancap y no por el adjudicatario.

Respuesta: Es correcto lo planteado

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a Uds. Muy atentamente:



KARINA VERGARA
Supervisor
Gerencia de Abastecimiento
ANCAP